VALPARAÍSO, 20 de abril de 2020

Of. 339-2020

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES,** en su última sesión celebrada, acordó oficiar a S.E., con el objeto de solicitar que tenga a bien informar si es efectivo que se iniciará un proceso de licitación del edificio corporativo de los estudios de televisión nacional, que no solo corresponde a un activo físico del Estado, sino, que es patrimonio cultural.

En caso de ser afirmativa su respuesta, se solicita que informe sobre la elaboración de las bases y plazos de dicha licitación, así como la conveniencia realizar este proceso en medio de la actual crisis económica.

Lo que comunico a S.E., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Amaro Labra Sepúlveda** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a S.E.,

AMARO LABRA SEPÚLVEDA
Presidente de la Comisión

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE.